

Dante esta significacion de mayor proximidad los otros adverbios con que se compone que tambien son de tiempo. *Axcan*, «ahora.» *Yehua*, «endenantes.» P. 65.

*Quin nici, quin inici.* Tienen la misma significacion que los precedentes, pero denotando aun mayor proximidad. V. g. *quin ye inici* (vel) *nici oniteopixcatic*, «no ha nada, ó, ahora mui poco ha que me ordené.» P. 165.

*Quin yuh.* Significa «cosa mui reciente ó que acaba de suceder.» P. 165.

#### Tiempo futuro.

Esta significacion la determina el tiempo de futuro en que se pone el verbo regido por *quin*. Su caracteristica la dá el adverbio *despues*. V. g. *Quin yes*, significa simplemente una cosa futura, ó que está por suceder. Componese de *quin*, y de *ies* ó *yez*, futuro del verbo auxiliar *ye* «ser, ó estar.» (P. 68.) Conjugado *quin* con *huallauh* «venir» se dice *quin ti huallauh*, «vendrás despues.» P. 164.

*Quin, quin tepan, quin catepan titenicaz*, quiere decir «despues, al fin, á la postre, almorzarás.» Componese de *quin* con otros adverbios y del futuro de *tenica* «almorzar.» P. 165 á 174.

*Quin ic ceppa, quinyuhti.* Modo adverbial que significa la primera vez. P. 165.

*Quin achic, quin iz, quinizqui*, «dentro de breve, de aqui á un rato.»

Compuestos de *quin* que sirven para indicar indistintamente el preterito y el futuro. P. 165. (V. *achic, iz* y *nican*.)

*Quin-iquac*, «hasta que.» (V. *iniquac* é *iquac*.)

#### T.

Ligadura en la formacion de los plurales de *ilama* y de *huehue*; «*ilamatqué*,» «*huehuetqué*.» P. 12.

Suele ser el pronombre prefijo. *te, ti, to*, y la ligadura *ti* perdida su vocal; no formando, por lo mismo, parte de la palabra que comienza. (V. *n*. y P. 69.)

Se pierde ó suprime encontrandose entre dos *ll*. (V.) *xillan, ytlani*, en *ni*. P. 104.

Por eufonia suele anteponerse á la preposicion *ica* (V.) en composicion; v. g. en *qual-t-ica, eilhui-t-ica*. (Molina. Gramatica. P. 73)

Se permuta en *ch* para la formacion del aplicativo de *macti* y de sus compuestos. V. g. *machilia*. P. 88. (V. *lia*.)

La misma permutacion se advierte en los acabados en *tla* y *tza* que convierten estas en *ch*, ó *chi* para los mismos aplicativos. V. g. de *motla, mochilia*; de *notza, nochilia*. (V. P. 89. *lia* y *tla*.)

#### Te. Tel.

Particula prepositiva que se añade á las palabras que por su significacion ó naturaleza hacen relacion á una persona á que pertenecen, cuando no se expresa explicitamente esta persona. Esta particula produce el efecto que los pronombres; es decir, de hacer perder su final al nombre á que se agrega: v. g. Para decir *padre* ó *yerno*, sin expresar de quien, se dice *te-tá*, ó *tetatzin*; *te-mon*, ó *temotzin*. *Montli* es «yerno.» P. 16, 26, 28, 32.

Aldama, n. 48 comprende á *te* entre los posesivos prefijos, dandole la significacion de *de otro, de otros, ageno, de alguien*, que conviene perfectamente á la idea y funciones que le dá el P. Paredes en el parrafo anterior. V. P. 25, 26, 28, 30.

Sobre la sinalefa de su final en composicion V. *n*. Aldama (n. 119) dice que nunca la sufre la *e*.

Sobre el uso de *te* en la construccion, V. Arevalo n. 107 y siguientes.

*Te, tehua, tehuatl.* Pronombres personales que pueden usarse solos, excepto *te* que requiere la adiccion de un verbo. P. 34. Significa *tu*.

*Matel.* (V. *ma*.)

#### Verbos.

*Catê.* Plural del verbo auxiliar *ca*, «ser, estar, haber,» en el Presente de indicativo. P. 67.

#### Verbales.

*Te.* Prefijo de un preterito, denota que la palabra es un verbal. (V. *Oqui*.)

#### Tel.

La adversativa *pero*. P. 187.

*Tel* es sinonimo de *yecê*, mas solamente se usa para marcar una buena calidad despues de la enumeracion de otras desfavorables. (V. su paragon en *yecê*.)

*Tel* no se emplea muchas veces sino para exornar la frase.

Tambien se emplea en aquellas con que suele uno disculparse de alguna mala accion, ó procurarse consuelos. V. g. *Cuix TEL nehuatl no tlállacol? Cuix amo TEL tehuatl otinechcuillahuilli?* «¿Acaso es culpa mia? ¿No fuiste tu el que me provocaste ó forzaste á ello?»

*A-tel.* Compuesto de *tel* que parece denotar el interrogativo ¿no es verdad, cierto, claro, seguro? & con que uno manifiesta su opinion sobre la justicia ó conveniencia de un acto ejecutado. V. g. ¿No es verdad que merecía la muerte? P. 188.

*Ma-ço-tel.* Equivalente á las frases *demo caso, supongamos, aunque, mas que, &* con que admitiendo una suposicion falsa, todavia se defiende la utilidad ó justicia de una medida adoptada; ó bien se excluye á una persona de la intervencion que en ella quiere tomar. P. 188.

*Ma-ço-tel*, presenta alguna semejanza con *intlanel*. (V.)

*Telchitl, Tepayo.* «Aunque parecen nombres, son como adverbios de que se usa cuando «do uno se huelga del mal de otro, ó muestra que tiene su merecido. *A telchitl* se antepone «los semipronombres *ni, ti, &* y á *tepayo*, los de *no, mo, &*. *Telchitl* tal vez tiene plural: *Tel-chime*.» P. 196.

*Teollac*, quiere decir «en ó la tarde.»

*Mozila teotlac*, «mañana en la tarde.» P. 162.

*Tepayo.* (V. *telchitl*.)

*Tej itzin.* (V. *quentel*.)

*Tequill*, «tributo, ú obra de trabajo.» (V. *çan tequill*.) P. 174.

*Tica.* Particula que agregada á los numerales compuestos con *ilhuitl* de tres en adelante, significa cada tantos dias cuantos marca el numeral: V. g. *Yeilhuitl*, quiere decir «tres dias;» y *Yeeilhuitica*, «cada tres dias.» P. 164.

#### Te. (Tla, Tetla.)

Afijo de los pronombres *ni, ti, an, ó am* que se usa todas las veces que el verbo no lleva expreso su acusativo. Del mismo genero son *tla* y *tetla* distinguiéndose solamente por su empleo, en la forma siguiente:

*Te*, en composicion con los pronombres *ni-te*, *ti-te*, *an-te*, se usa para indicar que la accion del verbo se ejerce sobre una persona. V. g. si con *huitequi*, «azotar,» digo *ni-te-huitequi*, «yo azoto,» indico que lo que azota es una persona. Si lo que se azota es cosa, se dirá *ni-tla-huitequi*. Cuando el verbo tiene agente y paciente, ó bien instrumento de la accion y paciente en que se ejerce, pero *no expresos*, entonces se usa de *tetla*. V. g. *Popolhuia*, «perdonar,» tiene lo que se llama dos pacientes: *lo que se perdona*, y *á quien se perdona*. Cuando ni el uno ni el otro se expresan, diciendo simplemente *yo perdono*, sin expresar *lo que*, *ni á quien se perdona*, se expresa en Mexicano con *tetla*, colocado como afijo al pronombre respectivo. *Ni-tetla-popolhuia*. *Titetla*, «tu,» *Antetla*, «vosotros,» & P. 26. 28. 30.

En el ejemplo formado con *cuicuilia*, «robar,» se percibe mas claramente el influjo de estos pronombres, no del todo perfectamente discernido por el P. Paredes. *Tetlacuicuilani* será el «ladron,» sin genero; *Te-cuicui-lia*, el ladron de persona, y *Tlacuicuiliani* el de cosas. P. 28.

Cuando un verbo tuviere dos pacientes de los cuales uno solo hai expreso, el que se calla ó subentendiéndose se indicará, segun su clase, por los pronombres *te*, si fuere persona, ó *tla*, si cosa. V. g. *Ni-c-tla-popolhuia in noyaohuan*, «yo perdono á mi enemigo.» En este ejemplo se expresa *á quien se perdona*, mas no *lo que se perdona*, y por eso el paciente omiso se suple con *tla*. «Yo perdono mi deshonra.» *Ni-c-te-popolhuia in nomahuiz pololoca*. Aqui se expresa *lo que perdono*, mas no *á quien*, que siendo necesariamente *persona*, se suple con *te*.

La misma regla se observa cuando el verbo está compuesto con uno de sus pacientes y no expresa el otro. El omiso se suple con *te* ó *tla*, segun su caso. V. g. con *tlatlacolpopolhuia*, «perdonar pecados,» diré *ni-te-tlatlacolpopolhuia*, «yo perdono el pecado de alguno. Este indefinido *de alguno* está representado por *te*. P. 30, 63, 64, 65, 104.

#### Te. ( Tla. Tetla. )

##### Verbales.

La importante teoria de la composicion de los nombres y verbos con estos pronombres indefinidos puede simplificarse de la manera siguiente. Su base estriba en discernir: 1.º Si el verbo tiene uno ó dos acusativos: 2.º Si está ó no compuesto con alguno de ellos. 1.º Dicese que un verbo solo tiene un acusativo cuando en lo que expresa se retrata ó consume su accion; y que tiene dos, cuando pasa á otro objeto ó persona, en parte expreso ó subentendido. V. g. en la oracion «yo hago zapatos,» el verbo *hacer* no tiene mas que un acusativo, y con el termina su accion. En la siguiente, «yo azoto,» tambien hai un solo acusativo; mas aunque la accion del verbo parece consumada, su sentido queda vago, porque no se sabe á quien *azoté*. En esta otra, «yo perdono,» hai dos acusativos: *lo que perdono* y *á quien perdono*, y como no se determina ninguno de ellos, el sentido aun es mas vago que en el ejemplo anterior.

2.º En la lengua castellana, latina, &c., la accion del verbo se manifiesta por su acusativo expresado separadamente. La lengua mexicana lo convierte en un *prefijo* del verbo mismo, que por su colocacion viene á ser una especie de *epentesis*, puesto que se le da entre el pronombre y el verbo. Esto es lo que los Gramáticos llaman componer el verbo con su acusativo. V. g. en el ejemplo propuesto «yo hago zapatos,» el Mexicano, ó á lo menos los Gramáticos dicen en una sola palabra *ni-cac-chihua*; compuesto del pronombre *ni*, «yo;» del substantivo *caclli*, «zapato;» y del verbo *chihua*. Traducido literalmente es *yo zapatos hago*. Bien comprendidas estas nociones

se entenderá facilmente la teoria de la composicion de los nombres y verbos con los pronombres *te*, *tla*, y *tetla*.

#### Verbos de un acusativo.

Si están compuestos con el, se construyen como en el ejemplo propuesto, formando un solo verbo con el nombre que se le añade como prefijo, el cual se conjuga, con sus pronombres, por todos sus modos y tiempos. V. g. *nicacchihua*, «hago zapatos:» *nicacchihuaya*, «yo haria, &c.º:» *nicacchihuaz*, «yo haré, &c.º» &c. El verbal en *ni* (V.) será *chihuani*, «el que hace zapatos, ó el zapatero.» *Tlaxcalchihuani*: «el que, ó la que hace tortillas, ó tortillera.» P. 121.

Si el acusativo no está compuesto con su verbo, aunque la accion de este parezca completa quedará siempre la incertidumbre respecto del sujeto en que se ejerció, segun se vee en el ejemplo propuesto: «yo azoto.» Lo azotado puede ser un hombre, una bestia ú otro objeto cualquiera; en suma: una *persona*, ó una *cosa*. A remover esta incertidumbre provee la lengua mexicana con los pronombres indefinidos *te* y *tla*: el 1.º indicativo de *personas* y el 2.º de *cosas*. En tal virtud, y prosiguiendo el ejemplo propuesto, tendremos, que si lo que azoté fué una *persona*, diré *ni-te-huitequi*; y si fué una *bestia*, diré *ni-tla-huitequi*, «yo azoté una *persona* ó una *cosa*.» Su verbal en *ni*, podrá entonces formarse con la misma individualidad. *Tehuítiqui-ni*. «el azotador de personas, ó el que las azota.» *Tlahuítiquini*: «el azotador &c. de cosas.»

#### Verbos de dos acusativos.

En estos hai siempre una *cosa* que se ejecuta y una *persona* en cuyo beneficio, daño, &c. se ejecuta; ó *lo que* contiene la accion del verbo, y *á quien* se dirige esa misma accion. El verbo puede *estar compuesto* con uno de sus dos acusativos, ó con ninguno, y segun esta diversidad de casos asi se emplean los pronombres. V. g. en el ejemplo propuesto: «yo perdono,» hai *cosa* que perdonar y *persona á quien*, mas como no se expresa ni una ni otra, esta misma incertidumbre la representa la lengua, empleando simultaneamente sus dos pronombres indefinidos, *tetla*, de *persona* y de *cosa*, con lo que tampoco se puede determinar si la accion del verbo se dirige á la una ó á la otra. En tal virtud, aquella frase se vierte en Mexicano con el pronombre *ni*, «yo.» *Ni-tetlapopolhuia*, «yo perdono.» Su verbal en *ni*, es *tetlapopolhuiani*, «el que perdona, ó perdonador.»

Si el verbo *está compuesto con uno de sus acusativos*, debe distinguirse si el otro que se calla es significativo de *cosa*, ó de la *persona*, á fin de suplirlo en la oracion con su respectivo pronombre indefinido. Esto se comprenderá mejor con el ejemplo de un verbo compuesto con su acusativo. Sea el mismo *popolhuia*, «perdonar,» con *tlatlacolli*, «pecado,» (P. 30) de los cuales se forma *tlatlacol-pôpolhuia*, «perdonar pecados.» Este se conjuga como cualquier otro, con sus pronombres respectivos; y como el acusativo con que está compuesto es el significativo de *lo que se perdona* (el pecado), que es *cosa*, se agregará el equivalente de omitido ó callado, *á quien se perdona*, que siendo, necesariamente, en el ejemplo propuesto, *persona*, deberá representarse por el pronombre *te*. Así, «yo perdono á alguno su pecado,» se dirá *ni-te-tlatlacolpôpolhuia* (P. 30), literalmente traducido: «yo, una *persona*, (te) pecado perdono.»

Si el acusativo se ha omitido ó callado, no es el de *cosa*, como en el ejemplo anterior, sino el de *persona*, entonces se suple con el pronombre *tla*, significativo de *cosa*. V. g. «yo perdono á mi enemigo.» En este ejemplo expreso *á quien perdono* (á mi

enemigo), mas callo ú omito expresar *lo que* perdono, cuyo acusativo siendo de *cosa*, debe suplirse con el pronombre *tla*; y así diré *nic-tla-popolhuia in noyauh*; literalmente traducido: «yo una cosa perdono al mi enemigo.» *Nic* es una variante de *ni*, «yo.» (P. 30.)

La calidad de estos verbos compuestos con los mencionados pronombres pasa á los nombres derivados de ellos. Así *te-tlâtlacolpôpolhuiani*, verbal en *ni* derivado del mencionado verbo *tlâtlacolpopolhuia*, «perdonar pecados,» significa, el perdonador de pecados, ó el que los perdona,» (confesor) y se compone con el pronombre *te*, como prefijo, porque tal función solamente puede ser ejercida por una *persona*. P. 121. (V. *ni*.)

Composicion de estos pronombres con los verbales en *oni*. P. 123 y 124. (V. en *ya*.) P. 126.

Los verbales formados de neutros no toman *te* ni *tla*, por carecer de pasiva. P. 125, 126.

Los derivados de reflexivos toman *ne*. V. g. *Nete, nella, netella*. P. 125, 126.

Los verbales en *li, tli, itl*, toman siempre *tla* como prefijo. (V.) P. 126.

Los id. en *liztli*, toman *te, tla, ó tetlá*, según su calidad. P. 129.

Los en *oca* presentan mui notables excepciones para la composicion con estos pronombres: 1ª Nunca toman *te* ni *tla* con los verbos de un solo acusativo: 2ª Tampoco con los de dos cuando está compuesto con alguno de ellos: 3ª Tampoco toma *tetla* cuando no está compuesto con ninguno, sino que alterna con *te*, ó con *tla*, según el caso ocurrente. (V. *oca*.)

Los en *yan, é ian*, toman *te, tla, tetla*. P. 135.

Id. los en *can*. P. 136.

Id. con los formados del preterito suprimida la *o* de su seña. P. 137. Estos no toman *tetla*. (V. *o*.)

#### Tetla. (V. Te-tla. Tetla.)

Afijo de los pronombres *ni, ti, an* y que entra en composicion con los verbos. Opuesta hasta cierto punto á las particulas *te* y *tla*, (V.) se emplea indistintamente, ya sea racional ó irracional el objeto del verbo. Lo mismo es cuando este objeto no se determina. P. 26, 28, 30, 32, 63, 64.

Sobre el uso de *tetlá* en la construcción V. Arevalo, n. 107 y siguientes y el artículo *te*.

#### Teuh. (V. uh.)—Ti. (Tica.) Timo.

##### Ligaduras.

*Ti*, ligadura que entra, como expletiva, en la formación de algunas palabras ó frases. Ordinariamente se encuentra en las formadas con la preposición *tlan*, precediéndola. P. 40.

Id. con *ca*, cuando es preposición y su significacion es la de *con* usado como instrumento. P. 41, 48.

Id. con la preposición *tech* y los pronombres. P. 42.

Id. con la preposición *icpac*. P. 43.

Id. con la preposición *ica*, suprimida la *i*, formando así la terminacion *tica*. (V. *ica*.)

En la frase *ni-tlaqua-t-oc* «estoy echado comiendo,» para indicar que se emplea por eufonia, suprimida la *i*, para evitar la cacofonia de la *ao*. P. 69.

Id. con *ca* para la formación de los numerales. P. 41. (V. *ca*.)

Se emplea particularmente para la composición de los verbos auxiliares *ser, estar, ir, venir, &c.* con otros verbos y entre sí mismos. Formase la composición colocando 1º el preterito, del verbo activo: 2º la ligadura *ti*: 3º el auxiliar en el tiempo y persona que le corresponde, precedido todo de su pronombre respectivo. V. g. con *temachtia*, «enseñar,» se forma *ni-temacht-ti-ca*, que literalmente traducido dice *yo enseñé estoi*. Su régimen en castellano es de gerundio y equivale á *yo estoi enseñando*. El verbo que realmente se conjuga es el auxiliar, variándose por sus propias personas y tiempos, permaneciendo inmutable y como un prefijo, el preterito del verbo activo. V. g. «Aquel estaba predicando,» *Temach-ti-ti-catca*. La terminacion *catca*, es el preterito del verbo *ca*. P. 75, 76.

*Ti-mo* es una ligadura compuesta que solamente se encuentra antepuesta á los cinco verbos siguientes. *Tlalia, Tecā, Mana, Cahua* y *Quetsa*.

Tengase presente para que no se confunda con el pronombre compuesto *timo*. Este se encuentra siempre *prefijo* ó solo precedido por la *o* seña de preterito. La ligadura siempre es *medial*.

#### Ti. (Ligadura.) Derivados.

Componense los adjetivos en *o, yo*, formados de los derivados en *otl*, con el verbo *ca* y los otros auxiliares, tomando la ligadura *ti*. V. g. *Teuhyotica*, «está lleno de polvo.» P. 141.

*In-ti*. Seña de vocativo. (V. *in*.)

*Ti*. Pronombre personal prefijo. Significa *tu*, y, nosotros.

Vease para su inteligencia la explicación puesta en *ni*.

La primera columna es para el singular y la segunda para el plural.

En esta se han notado las variantes que tiene respecto de la primera.

|                    |                  |
|--------------------|------------------|
| <i>Ti... amech</i> |                  |
| <i>amech-mo</i>    |                  |
| <i>c</i>           |                  |
| <i>mo</i>          | <i>to</i>        |
| <i>mitz</i>        |                  |
| <i>mitz-mo</i>     | <i>mitz-to</i>   |
| <i>nech</i>        |                  |
| <i>nech-mo</i>     | <i>nech-to</i>   |
| <i>mo</i>          |                  |
| <i>mo-te</i>       | <i>to</i>        |
| <i>mo-te-tla</i>   | <i>to-te-tla</i> |
| <i>mo-tla</i>      | <i>to-tla</i>    |
| <i>q</i>           |                  |
| <i>qui</i>         |                  |
| <i>quin</i>        |                  |
| <i>quin-mo</i>     | <i>quin-to</i>   |
| <i>tech</i>        |                  |
| <i>tech-mo</i>     | <i>tech-to</i>   |
| <i>te</i>          |                  |
| <i>te-tla</i>      |                  |
| <i>tla.</i>        |                  |

NOTA.—En los compuestos con vocal, pierde el pronombre la *i* y se lee, *t amech*. P. 27.